

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**



Vicerrectoría de Planificación  
Programa de Valoración de la Gestión Administrativa y  
del Riesgo Institucional



## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y LOS PLANES DE MEJORA PRODUCTO DE LAS AUTOEVALUACIONES DE CONTROL INTERNO - 2015**

**Elaborado por:  
Luis Figueroa Retana  
PROVAGARI**

**Diciembre - 2015**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. METODOLOGÍA .....	3
3. RESULTADOS.....	3
4. CONCLUSIONES .....	9
5. RECOMENDACIONES.....	10

# 1. INTRODUCCIÓN

Este informe se realiza con el fin de conocer el avance en la ejecución de las medidas para la administración de riesgos planteadas a raíz de las valoraciones de riesgos ejecutadas en el año 2014, y del avance en la ejecución de los planes de mejora producto de las autoevaluaciones de control interno realizadas en el mismo año y para dar cumplimiento al artículo 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno (No. 8292) que en su componente de seguimiento del sistema de control interno, indica:

*“Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización...”, como también lo señalado en la norma 6.4 de las Normas de control interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE): Acciones para el fortalecimiento del SCI: “El funcionario competente.... debe verificar de manera sistemática los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas como producto del seguimiento del SCI”.*

Es necesario aclarar que el seguimiento se ejecutó sobre las dependencias que elaboraron los planes de mejora, ya que algunas nunca plantearon lo solicitado.

## 2. METODOLOGÍA

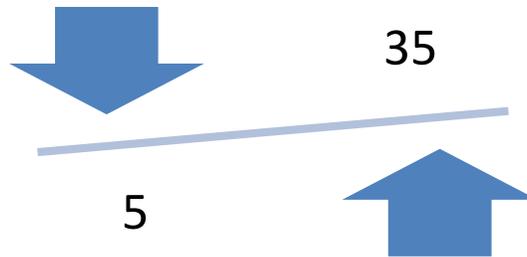
Para recolectar la información correspondiente a este seguimiento se envió, en noviembre, un oficio solicitando a los responsables detallar los avances realizados en cada medida o acción durante el 2015. Para responder lo requerido se les dio como plazo máximo el miércoles 02 de diciembre. Una vez recolectada la información se procedió a sistematizarla y analizarla.

## 3. RESULTADOS

Se presentan los resultados tanto de la ejecución de los planes de administración del riesgo, como de mejora producto de la autoevaluación del sistema de control interno.

**Planes de administración de riesgos:**

Esquema 1  
Cantidad de dependencias en estudio  
Año 2015.



Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

Para realizar el seguimiento de las medidas de administración de riesgos, se trabajó con una población total de 40 dependencias, de las cuales únicamente no respondieron cinco, tal y como se expone en el Esquema N°1, lo que evidencia que se logró obtener un 88% de respuesta por parte de las dependencias a las cuales se les tenía programado ejecutar el seguimiento.

Las dependencias que no respondieron fueron: oficina de contabilidad, la Dirección de Centros y los Centros Universitarios de Santa Cruz, Buenos Aires y Ciudad Neilly.

Las restantes 35 dependencias que respondieron a la solicitud planteada por el programa se detallan en la tabla N°1:

**Tabla No. 1.**  
Entidades que respondieron sobre el avance de medidas de administración del riesgo.  
Año 2015

Dependencia			
1	Oficina de Tesorería	18	CU-Quepos
2	Oficina Control de Presupuesto	19	CU-Guápiles
3	CU-Cartago	20	CU-Limón
4	CU-Acosta	21	CU-Sarapiquí
5	CU-Alajuela	22	CU-Siquirres
6	CU-Desamparados	23	CU-Talamanca
7	CU-Heredia	24	CU-San Marcos
8	CU-Reforma	25	CU-Cañas
9	CU-Palmare	26	CU-La Cruz
10	CU-Puriscal	27	CU-Liberia
11	CU-San Jose	28	CU-Nicoya
12	CU-Monteverde	29	CU-Tilaran
13	CU-Turrialba	30	CU-Pavon
14	CU-Jicaral	31	CU-San Carlos
15	CU-Puntarenas	32	CU-Upala
16	CU-Atenas	33	CU-Osa
17	CU-Orotina	34	CU-San Isidro
		35	CU-San Vito

Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

En el Anexo No. 1 se evidencia el avance en las medidas para la administración del riesgo, según lo indicado por cada instancia responsable de su ejecución. Se incorporan las acciones que los responsables de cada oficina propusieron, la fecha de ejecución y el avance que han tenido hasta diciembre 2015.

En la Tabla No.2, se detalla el nivel de ejecución de los planes por dependencia, la cantidad de medidas planeadas, las ejecutadas durante el 2015, las que se encuentran en proceso (planificadas para ejecutarse del 2016 en adelante), así como las no implementadas. Finalmente, se muestra el porcentaje de ejecución de las medidas.

**Tabla N° 2.**  
Nivel de ejecución de las acciones de administración de riesgo  
Año 2015

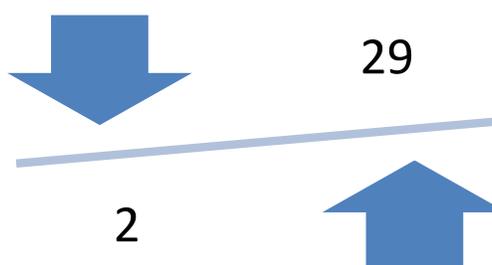
	Dependencia	# Acciones planteadas	Cumplidas 2015	Programadas 2016 o en adelante	Sin fecha específica de finalización	Implementada	% ejecución 2015
1	Oficina de Tesorería	3	3				<b>100%</b>
2	Oficina Control de Presupuesto	3	1	2			<b>33%</b>
3	CU-Cartago	9	2			7	<b>22%</b>
4	CU-Acosta	4	2	2			<b>50%</b>
5	CU-Alajuela	3	1	2			<b>33%</b>

6	CU-Desamparados	4	1	2		1	25%
7	CU-Heredia	9	7	2			78%
8	CU-Reforma	4	1	2		1	25%
9	CU-Palmare	4	2			2	50%
10	CU-Puriscal	4	4				100%
11	CU-San Jose	2	1	1			50%
12	CU-Monteverde	2	2				100%
13	CU-Turrialba	4	1		3		25%
14	CU-Jicaral	6	3	2		1	50%
15	CU-Puntarenas	17	12	3		2	71%
16	CU-Atenas	4	3			1	75%
17	CU-Orotina	4	4				100%
18	CU-Quepos	2	1			1	50%
19	CU-Guápiles	6	5	1			83%
20	CU-Limón	4	2			2	50%
21	CU-Sarapiquí	3	1		2		33%
22	CU-Siquirres	3	2	1			67%
23	CU-Talamanca	7	3	1		3	43%
24	CU-San Marcos	7	6	1			86%
25	CU-Cañas	1		1			0%
26	CU-La Cruz	8	5			3	63%
27	CU-Liberia	15	10	1		4	67%
28	CU-Nicoya	7	3	1		3	43%
29	CU-Tilaran	6	5	1			83%
30	CU-Pavon	3	1	2			33%
31	CU-San Carlos	5	2	1		3	40%
32	CU-Upala	4	3	1			75%
33	CU-Osa	5	3				60%
34	CU-San Isidro	2	2	2			100%
35	CU-San Vito	8	8				100%
	<b>Totales</b>	<b>182</b>	<b>112</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>62%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

### Planes de mejora producto de las autoevaluaciones de Control Interno:

Esquema 2  
Cantidad de dependencias en estudio  
Año 2015.



Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

Al realizar el seguimiento de las acciones de mejora producto de las autoevaluaciones realizadas durante el 2014, se consideraron 31 dependencias de

las cuales no se logró obtener respuesta en dos dependencias (CeU San José y la Dirección de Centros Universitarios, según lo evidenciado en el Esquema N°2. Las instancias que lograron responder se detallan en la tabla N°3

Tabla No. 3.  
Lista de dependencias participantes.

Dependencias		
1	Oficina de Registro	15 CU-Cañas
2	Oficina Promoción Estudiantil-OPE	16 CU-Neily
3	Dirección de Asuntos Estudiantiles DAES	17 CU-Guápiles
4	Oficina Atención Socioeconómica (OAS)	18 CU-La Cruz
5	Editorial	19 CU-Santa Cruz
6	Oficina de Orientación Estudiantil (ODE)	20 CU-Liberia
7	CU- Acosta	21 CU-Nicoya
8	CU-Siquirres	22 CU-Orotina
9	CU-San Isidro	23 CU-Puriscal
10	CU-Quepos	24 CU-San Marcos
11	CU-Turrialba	25 CU-Sarapiquí
12	CU-Tilarán	26 CU-Heredia
13	CU-San Vito	27 CU-Atenas
14	CU-Cartago	28 CU-Desamparados
		29 CU-Palmare

Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

En el Anexo No. 2 se presenta el avance en las acciones de mejora, esto de acuerdo a lo indicado por los **responsables** de su ejecución. Se detalla las acciones que las instancias propusieron, la fecha de ejecución y el avance que han tenido hasta diciembre 2015.

En la Tabla N°4, se detalla el nivel de ejecución de los planes por dependencia, la cantidad de acciones de mejora, las ejecutadas durante el 2015, las en proceso para el 2016 o en adelante, así como las no implementadas. Finalmente, se muestra el porcentaje de ejecución de las mismas.

Tabla N° 4.

Nivel de ejecución de las acciones de mejora producto de la autoevaluación de control interno

Año 2015

	Dependencia	# Acciones planteadas	Cumplidas 2015	Programadas 2016 o en adelante	Sin fecha específica de finalización	No implementada	% ejecución 2015
1	Oficina de Registro	41	30	8		3	73%
2	Oficina Promoción Estudiantil-OPE	53	41			12	77%
3	Dirección de Asuntos	21	19	2			90%

	Estudiantiles DAES						
4	Oficina Atención Socioeconómica (OAS)	13	7	4		2	54%
5	Editorial	29	13	8		8	45%
6	Oficina de Orientación Estudiantil (ODE)	19	12	7			63%
7	CU- Acosta	8	1	5		2	13%
8	CU-Siquirres	5	2	1		2	40%
9	CU-San Isidro	15	12	1		2	80%
10	CU-Quepos	8	6	1		1	75%
11	CU-Turrialba	7	4	1		2	57%
12	CU-Tilaran	16	2	10		4	13%
13	CU-San Vito	9	6	1		2	67%
14	CU-Cartago	11	6	2	1	2	55%
15	CU-Cañas	10	7	2		1	70%
16	CU-Neily	4	1	1		2	25%
17	CU-Guápiles	22	6	3	12	1	27%
18	CU-La Cruz	22	13	4		5	59%
19	CU-Santa Cruz	13	10	3			77%
20	CU-Liberia	22	5	12		5	23%
21	CU-Nicoya	10	10				100%
22	CU-Orotina	14	8	6			57%
23	CU-Puriscal	6	3	3			50%
24	CU-San Marcos	7	4			3	57%
25	CU-Sarapiquí	12	5	6		1	42%
26	CU-Heredia	17	0	5		12	0%
27	CU-Atenas	20	13	6		1	65%
28	CU-Desamparados	14	4	10			29%
29	CU-Palmare	25	9	14		2	36%
	<b>Totales</b>	<b>473</b>	<b>259</b>	<b>126</b>	<b>13</b>	<b>75</b>	<b>55%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las entidades

## 4. CONCLUSIONES

### Planes de Administración del Riesgo:

Se denota un porcentaje de cumplimiento del 62% en forma general, este porcentaje se calcula sobre las implementas al 2015, sin embargo hay acciones planificadas para ejecución en años siguientes. En la Tabla No. 7 se detalla las dependencias con el más alto porcentaje como las de menor porcentaje de cumplimiento.

**Tabla No. 5.**

Entidades con más alto y menor porcentaje de cumplimiento de los planes de administración del riesgo.

Año 2015

Dependencia	% ejecución 2015
<b>Más alto:</b>	
CU-San Isidro	100%
CU-San Vito	100%
Oficina de Tesorería	100%
CU-Puriscal	100%
CU-Orotina	100%
CU-Monteverde	100%
CU-San Marcos	86%
<b>Más bajo:</b>	
CU-Turrialba	25%
CU-Desamparados	25%
Oficina Control de Presupuesto	33%
CU-Alajuela	33%
CU-Sarapiquí	33%
CU-Pavón	33%

Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

### Planes de mejora producto de la Autoevaluación de control interno:

Se denota un porcentaje de cumplimiento del 55% en forma general, este porcentaje se calcula sobre las implementas al 2015, sin embargo hay acciones planificadas para ejecución en años siguientes. En la Tabla N° 6 se detalla las dependencias con el más alto y menor porcentaje de cumplimiento.

Tabla N° 6  
Entidades con más alto y menor porcentaje de cumplimiento de los planes de mejora producto de la autoevaluación de control interno  
Año 2015

Dependencia	% ejecución 2015
<b>Más alto:</b>	
CU-Nicoya	<b>100%</b>
Dirección de Centros Estudiantiles	<b>90%</b>
CU-San Isidro	<b>80%</b>
CU-Santa Cruz	<b>77</b>
<b>Más bajo:</b>	
CU-Heredia	<b>0%</b>
CU-Acosta	<b>13%</b>
CU-Liberia	<b>23%</b>
CU-Neily	<b>25%</b>
CU-Guápiles	<b>27%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

Finalmente, al sistematizar y analizar las medidas de administración de riesgos y los planes de mejora producto de las autoevaluaciones es importante señalar la necesidad de concentrar más esfuerzos, con el fin de lograr un mejor cumplimiento de lo establecido por cada dependencia, esto con el fin de minimizar consecuencias o impactos que puedan afectar el funcionamiento de las diferentes dependencias y de la Universidad como un todo, como también el fortalecimiento del sistema de control interno.

## 5. RECOMENDACIONES

### Para las dependencias responsables:

En el caso de bajo porcentaje de cumplimiento, ya sea en las medidas para la administración del riesgo y las acciones de mejora producto de la autoevaluación de control interno, se recomienda implementar las acciones necesarias para aumentar su porcentaje de ejecución o en el caso que sea necesario plantear una reprogramación de fechas, dado que las acciones, fueron planteadas por los mismos responsables participantes en la valoración del riesgo y la autoevaluación de control interno.

En cuanto a las evidencias de cumplimiento de estos planes, se recomienda su debido archivo o custodia, con el fin de mostrarlas en futuras revisiones o probables auditorias.

**Al Señor Rector:**

Solicitar un acuerdo al CONRE, con el fin de instar a las dependencias el cumplimiento con lo establecido en los planes de mejora de la autoevaluación de control interno y las medidas de administración de riesgos planteadas por cada uno de los responsables de las dependencias.